

Nuestro compromiso con la seguridad sanitaria

La Posidonia asume un firme compromiso en la gestión de los potenciales riesgos que pueden devenir por el COVID-19, tal como redactado aquí en cooperación con los miembros de la Asociación de Alojamientos Rurales Cabo de Gata-Níjar.

Queremos que nuestros alojamientos sigan siendo el lugar tranquilo y seguro que todos deseamos para un merecido y necesario descanso.

Hemos extremado la higiene en nuestros establecimientos, adoptando las medidas oficiales (BOE N° 130 de 9 de mayo de 2020. Ministerio de Sanidad, Orden SND/399/2020) y seguimos las indicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En cada alojamiento hemos identificado y evaluado los riesgos específicos y hemos tomado las medidas necesarias para mantener la seguridad que requiere estas circunstancias.

Éstos son los principales puntos que tendremos en cuenta:

- Nuestro equipo de trabajadores está formado para que sigan las **pautas de higiene** necesarias y les protegemos con las herramientas necesarias, **tanto para la seguridad del personal como para la vuestra.**
- Nos aseguramos de que **la ropa de las casas** esté lavada a la temperatura de 60°C establecida por normativa.
- En cuanto a la **limpieza de cada unidad de alojamiento entre una y otra estancia**, procedemos a una desinfección y limpieza concienzuda, siguiendo el protocolo y utilizando los productos aconsejados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Los **horarios de llegada y salida** de las casas de La Posidonia se adaptarán a las exigencias de su ventilación a fondo y desinfección: la llegada se realizará a partir de la 17 h. y el horario máximo de salida será a las 10 h.
- En los casos de **zonas comunes**, procedemos a una ventilación y desinfección frecuente. Ponemos a vuestra disposición dispensadores con solución hidroalcohólica y gestionamos el uso de estas zonas para que podáis mantener la distancia de seguridad.
- La **piscina de La Posidonia** es de uso exclusivo de nuestros clientes y su aforo se limita en función del distanciamiento social de 2 metros entre los bañistas de diferentes hogares. Pedimos que se use las terrazas particulares en lugar del solarío de la piscina, siempre que sea indicado. El aseo queda cerrado y cada uno usará el baño particular de su apartamento.

Confiamos en vuestra responsabilidad y os pedimos colaboración para que estas medidas sean efectivas. En estos momentos, más que nunca, seguimos estando comprometidos con un turismo sostenible y respetuoso con el entorno. Este ha sido siempre nuestro camino y lo seguirá siendo.

- [BOE N° 130 de 9 de mayo de 2020. Ministerio de Sanidad, Orden SND/399/2020](#)
- [Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2.](#) Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.